

**ADJUDICA LICITACIÓN PARA
DESARROLLO DE PROYECTOS DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL
HOSPITAL REGIONAL DE ARICA DR.
JUAN NOE CREVANI, 2016.**

BENEFICIARIO: Hospital Regional de
Arica Juan Noe Crevani.

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 08-
2016**

SANTIAGO, 21 de julio de 2016

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea
el Ministerio de Energía; en la Ley N°20.882 de Presupuestos para el
Sector Público correspondiente al año 2016; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 17 de Junio de
2016, se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas y
económicas presentadas a la Licitación ya individualizada, habiéndose
presentado 5 oferentes:

- **CGE DISTRIBUCIÓN S.A.**
- **VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS
S.A.**
- **CHILECTRA S.A.**
- **COMERCIALIZADORA BEST ENERGY LIMITADA**
- **TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A.**

2. Que, de acuerdo a la pauta de
evaluación contenida en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora
procedió a la evaluación de las ofertas recibidas, entregando como
resultado el acta de evaluación.

3. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, **TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A.**, obtuvo un puntaje final de noventa y tres coma dos (93,2) puntos constituyendo el mayor puntaje.

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a **TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A.**, la licitación para contratación del servicio de **"Desarrollo de Proyectos de Eficiencia Energética en el Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noe Crevani, 2016"**.

2. Notifíquese a las empresas participantes lo resuelto en la presente, mediante la página web de la Agencia www.acee.cl

3. Procédase a la redacción del contrato respectivo por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



NATALIA ARANCIBIA AROS

Subdirectora

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

[Handwritten signature]
SJW/ABM/RCP/ANU/CCH
2016-29-296

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética